

Reglamento para el 5K Jardín Botánico UPR y las Carreras Infantiles

Fundación Ecológica Educativa Inc.

San Juan, PR

1. Relevó de Responsabilidad

Todo participante debe haberse realizado un examen médico y estar seguro de que cuenta con buena salud física y mental. Su participación es bajo su propio riesgo. Al registrarse, el participante releva de toda responsabilidad a la Universidad de Puerto Rico, la Fundación Ecológica Educativa Inc. (organizadores), instituciones municipales y/o estatales, personal contratado, encargados, ayudantes, personal de "staff", voluntarios, auspiciadores y coauspiciadores del evento.

2. Distancias y Categorías

- **5K Jardín Botánico UPR:** Participación para personas de 14 años en adelante.
 - o Salida: Jardín Botánico de Río Piedras – Area del Merendero
 - o Llegada: Jardín Botánico de Río Piedras – Area del Merendero
- **Carreras Infantiles Jardín Botánico UPR:**
 - o 300 metros: Niños/as de 6 a 7 años.
 - o 500 metros: Niños/as de 8 a 9 años.
 - o 600 metros: Niños/as de 10 a 11 años.
 - o 800 metros: Niños/as de 12 a 13 años.
 - o Salida y llegada serán anunciadas el día del evento.

3. Ruta Oficial

Todo participante deberá seguir la ruta oficial trazada y debidamente rotulada. En esta ruta, los participantes permanecerán en el carril izquierdo frente al tránsito. El incumplimiento de esta norma podrá conllevar descalificación.

4. Participantes

Se permite la participación de caminantes, "joggers" y corredores.

5. Registro

El registro se realizará exclusivamente en línea. Los participantes no inscritos oficialmente no podrán participar. Los jueces y el personal de seguridad identificarán y excluirán a los no inscritos.

6. Edad Mínima

- Para el 5K Jardín Botánico UPR: 14 años cumplidos a la fecha del evento.
- Para las Carreras Infantiles: La edad mínima está definida por cada categoría según el punto 2. Se considerará la edad al día del evento.

7. Menores de Edad

Participantes menores de 18 años requerirán autorización escrita de un padre, madre o tutor legal. Además, deben estar acompañados por uno de ellos para recoger su número. El personal de registro podrá solicitar evidencia de edad y/o tutela legal.

8. Inscripciones Erróneas

Participantes menores de 14 años que se inscriban en el 5K o niños registrados fuera de su categoría en las Carreras Infantiles no recibirán número, y cualquier reclamación deberá hacerse con la plataforma de registro.

9. Costos de Inscripción

- **5K Jardín Botánico UPR:** \$30.00
- **Carreras Infantiles:** \$15.00

No se realizarán inscripciones el día del evento. Durante el registro en línea, el participante debe leer y aceptar el relevo de responsabilidad.

10. Entrega de Números

Al recoger su número, el participante debe presentar una identificación con foto y la confirmación de registro. Se entregará un número con chip, que debe colocarse al frente del cuerpo (pecho o abdomen). No se permite doblar ni mutilar el número.

11. Cambios de Inscripción

Un participante que use un número que no le corresponda será descalificado, salvo que el cambio haya sido autorizado por los organizadores al menos un día antes del evento.

12. Horarios de Salida

- **5K Jardín Botánico UPR:** 7:00 a.m. Duración estimada: 2 horas.
- **Carreras Infantiles:** Comienzan 15 minutos después de la llegada del último participante del 5K. Orden:
 1. 800 metros
 2. 600 metros
 3. 500 metros
 4. 300 metros

13. Pérdida de Número

Si un participante pierde su número durante el evento, debe informar su número a los jueces.

14. Prohibiciones

- Participar sin camiseta.
- Retirar o dañar el chip del número ("No Chip, No Time").

15. Camisas

1. No se asegura el tamaño de las camisas.
2. La camisa será entregada a las primeras 300 personas que se inscriban en línea.

16. Premiación

Se estará entregando medalla en el 5K a los primeros 400 participantes en llegar a la meta.

17. Abastecimiento

Habrà oasis en la ruta y uno adicional en la llegada donde se entregará las frutas.

18. Tiempo Oficial

El tiempo de llegada será cronometrado con “chip”.

19. Penalizaciones

Se descalificará a los participantes que:

- No sigan la ruta oficial.
- Corten o atrechen la distancia.
- Corran en áreas no marcadas.

20. Protestas

Cualquier protesta será procesada según el reglamento vigente del Comité de Fondismo o la Federación de Atletismo Aficionado (FAA). Las decisiones finales se tomarán en un plazo de 30 días tras el evento.

21. Exoneración Final

El relevo de responsabilidad forma parte integral de este reglamento. Las reglas aquí descritas aplican sin excepción a todos los participantes.